

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Jueves 25 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.431.

Inspeccion gubernativa

Hé aquí la parte dispositiva de la R. O. de Gobernacion sobre inspeccion de los servicios de beneficencia:

1.º En la primera decena del mes de Noviembre próximo girará V. S. por sí mismo, ó por medio del secretario de ese gobierno, una visita de inspeccion á cada uno de los establecimientos de Beneficencia á cargo de esa Diputacion provincial, enterándose de su estado moral y material, y con preferencia de si las cantidades designadas en presupuesto son suficientes y se abonan con exactitud; calidad de alimentacion y vestuario; si las amas de cria cobran con regularidad y hay el número que corresponda á los expósitos; servicio de medicina, cirugia, farmacia é instruccion primaria; relacion que exista entre los gastos de personal y el sostenimiento de los asilados; contabilidad, y cuanto se refiera á la buena administracion de dichos establecimientos.

2.º Se enterará V. S. también de los pagos acordados y ordenados por la Diputacion y servicios de beneficencia á que han sido destinados, y si resulta negligencia ú omision perjudicial, instruirá en el acto el oportuno expediente de responsabilidad.

3.º Del resultado de la visita dará cuenta V. S. en sucinta Memoria á este ministerio, sin perjuicio de dirigirse á la Diputacion provincial y al presidente, como ordenador de pagos, ó á la Comision, en su caso, para que en la próxima y sucesivas distribuciones mensuales de fondos y ordenacion de pagos sean corregidas todas aquellas y atendidas las obligaciones de beneficencia con la preferencia debida.

4.º En el caso improbable de que la excitacion de V. S. no diese resultado eficaz é inmediato, instruirá también expediente, que elevará á este ministerio, con arreglo á lo estatuido en el título III de la ley provincial.

5.º Si resultase que el personal facultativo y administrativo no cumple sus deberes ó que está nombrado con infraccion de las disposiciones vigentes ó de los reglamentos de los respectivos asilos, se dirigirá V. S. á la Diputacion provincial ó á la Comision, si no estuviera aquella reunida, previniendo que, en el plazo prudencial que les designe, corrijan las deficiencias.

6.º En la primera decena de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, repetirá V. S. la visita indicada en la misma forma y el mismo objeto que establecen las reglas anteriores, exigiendo además en cada una un estado mensual de lo que se adeude y se haya pagado, á las amas de cria, á los proveedores, á las Hijas de la Caridad y al personal facultativo y administrativo, por el orden que va enumerado,

Si los resultados fueran nulos por no

haberse corregido las omisiones, las negligencias ó los abusos por V. S. señalados en la primera y sucesivas visitas, instruirá el oportuno expediente, á fin de que el Gobierno pueda aplicar el debido correctivo.

7.º Por sí mismo V. S., ó por medio del secretario ó del oficial que tenga á su cargo el negociado de Beneficencia, girará trimestralmente una visita de inspeccion á los establecimientos benéficos que mantengan los Ayuntamientos de esa provincia, con el objeto de corregir las deficiencias de presupuesto, si las hubiere, y los abusos, si resultasen. A esta visita serán aplicables las reglas anteriores y del resultado de cada una dará V. S. cuenta á este ministerio, por sucinta Memoria también.»

Congreso católico

Tarragona 20.

Velada brillante

A las dos de la madrugada ha terminado la velada literario-musical organizada por la sociedad Fomento de Tarragona, con motivo de las fiestas que aquí vienen celebrándose. Han sido aplaudidas las poesías y los discursos leídos.

El canónigo Collell cerró la sesion con un discurso elocuente, enumerando las grandezas históricas de Tarragona y agradeciendo, en nombre del episcopado español, las respetuosas manifestaciones de adhesion que éste viene recibiendo del pueblo tarraconense, el cual debe esperar de la semilla esparcida por el Congreso Católico, frutos que le conquisten su pasado esplendor. (Aplausos estusiasistas).

LA SESION DE HOY

Discurso del doctor Ribera

Cantada la antifona «Veni Sancti Spiritus» y con el mismo concurso que en las anteriores, empezó la sesion de hoy, leyendo el canónigo de Barcelona doctor don Celestino Ribera un discurso sobre las «Causas generatrices del socialismo y anarquismo y su antídoto en la doctrina católica.»

Luego de extenderse en consideraciones profundísimas sobre el racionalismo, como causa generadora del socialismo y del anarquismo, dijo que estas cuestiones preocupan hoy á cuantos no tienen atrofiado el entendimiento.

Afirmó que mientras los crímenes de la anarquía causan espanto é indignacion, sus autores suben al cadalso insolentes en su serenidad y maldiciendo á la sociedad y á la religion. Definió el anarquismo como agente de la universal destruccion, inspirada por el liberalismo satánico, que tiene igual origen que el socialismo.

Hizo una admirable definicion de los principios de la sabiduria y del derecho, indicando que muchos charlatanes presumen de sabios, extraviando la opinion y desconociendo que la ciencia

es producto de la luz divina, no del libre albedrio. (Aplausos).

Dijo que la fuente del Derecho emana de Dios y combatió enérgicamente al liberalismo, como causante de todas las perturbaciones sociales. (Aplausos).

Impugnó las teorías racionalistas que pretenden regular la vida religiosa, limitándola á mera funcion de los espíritus de quienes las profesan, y dejando que predominen las pasiones de los deleites mundanos.

Afirmó que el racionalismo se ha ido infiltrando por todas partes, sintiéndose constantemente sus efectos, á pesar de los trabajos que hacen para impedirlo los muchos que le combaten. (Aplausos).

Acusó al racionalismo de haber consumado el despojo de los bienes de la Iglesia, apoderándose de su dinero para gastarlo en placeres y diversiones. (Aplausos).

Terminó el doctor Ribera diciendo:— «El racionalismo, como Luzbel, tiene la risa en los labios y la rabia en el corazón para cometer infamias y sancionar injusticias. Urge, pues, que hagamos guerra sin cuartel á esa secta odiosa y odiada, ya que el liberalismo está incapacitado para exterminarla, puesto que, como nuevo Saturno, solo devora á aquellos hijos suyos que pueden cerrar el paso á sus nietos.» (Aplausos).

El señor Oms

Seguidamente, el Penitenciario de la Catedral de Gerona señor don Antonio Oms, leyó un discurso desarrollando el tema: «Ideal de la familia cristiana en la práctica de la vida.»

Hizo atinadísimas consideraciones filosóficas analizando los errores del socialismo. Ensalzó las bellezas de la vida familiar, cuyo modelo debe ser la que hicieron la Virgen y San José. Hizo una hermosa definicion del matrimonio, abominando de los centros que apartan á los hombres del hogar doméstico, mostrándose opuesto al trabajo de las mujeres en las fábricas, porque desatienden el cuidado de sus familias.

Abogó calurosamente por que se dé á los hombres de mañana una cristiana educacion, que los infunda la resignacion que hace llevaderos los azares de la vida («Aplausos»).

Terminó el señor Oms censurando la educacion en la Colegios y Pensiones, enalteciendo las ventajas de que los niños hagan la vida de familia gozando las saludables influencias del calor del amor materno.

Hizo un elogio entusiasta de la vida patriarcal, que imperaba en tiempos más felices y más unidos á la Iglesia, madre de toda ciencia. («Aplausos»).

El Sr. Eserig de Oloriz

El docto señor Eserig de Oloriz pronunció un discurso sobre la tesis «El Pontificado ha salvado á los pueblos

crístianos en las grandes crisis de la historia». En el exordio para plantear el tema dice: La historia del Pontificado es la historia de la civilizacion; y presenta en un largo párrafo todos los beneficios dispensados por los Papas en la primera época del cristianismo, durante la edad media y en los tiempos actuales, con deducciones muy apropiadas á cada periodo histórico.

En apoyo de su proposicion define hábilmente lo que se entiende por crisis de la historia.

Mescribe la época de la persecucion ó de las catacumbas, haciendo resaltar la influencia de los primeros pontífices para alentar á los mártires y apologistas, y para confundir á los primeros hereges.

Pinta después la destruccion del imperio de Occidente por los pueblos bárbaros y la influencia que sobre ellos ejercieron los Papas, especialmente sobre Alarico y Atila y sobre los sármatas, búlgaros, suecos, sajones y lombardos.

En otro párrafo describe los beneficios dispensados á los pueblos cristianos por varios pontífices, que enumera, y termina la primera parte de su discurso diciendo: «Con San Gregorio, llamado el Grande, se inauguró en nuestra España la era del catolicismo, que, Dios mediante, no acabará mientras latan corazones como los que se reunen y congregan en este santo recinto para defender con la fé la amada patria.» (Aplausos prolongados.)

Comienza la segunda parte de su discurso justificando á la edad media de los ataques que se la dirigen y explicando las causas que determinaron el poder temporal de los Papas.

Describe á grandes rasgos, en párrafos sintéticos, los acontecimientos más importantes de aquel periodo histórico, sus instituciones y hasta los males y defectos que lo distinguen, haciendo resaltar la influencia del Pontificado sobre el feudalismo, el cultivo de las ciencias y de las artes, y especialmente sobre las buenas costumbres de los pueblos.

Después presenta al Pontificado salvando á los pueblos de Italia y á Roma de las invasiones sarracenas, y alentando á los pueblos de Europa para levantar las cruzadas que habian de rescatar el sepulcro de Cristo y poner al Oriente en comunicacion con el Occidente.

Describe las magestuosas figuras de los pontífices más salientes de esta época, como Gregorio VII é Inocencio III.

En la tercera parte de su discurso se extiende en consideraciones sobre las causas que determinaron la Reforma y la revolucion, y traza el bosquejo del estado social, político y religioso de los pueblos, desde Leon X hasta nuestros dias, en los cuales pinta con vivos colores la pavorosa cuestion social.

Demuestra la influencia del Pontifi-

cado en todos aquellos acontecimientos y en todas aquellas doctrinas, y termina demostrando que la crisis que agita á los pueblos modernos solo puede salvarse con la benéfica ayuda del Pontificado, cuya grandeza moral describe en periodos elevados, que los congresistas aplauden con entusiasmo.

Justos plácemes.—Noticias

El discurso del señor Escrig de Oloriz ha sido leído por su autor con entonación vigorosa, siendo tan elogiado por su fondo como aplaudido por su bellísima forma.

—El Nuncio no ha asistido á la sesión de hoy.

—Marchan á Barcelona el señor Obispo de esa diócesis y muchos congresistas.

—Continúa el tiempo variable.

—Esta tarde habrá sesión para dar cuenta y aprobar las conclusiones del Congreso.

Otro viva.—Mala impresion

La sesión del Congreso ha terminado al grito unánime de: «¡Viva el Papa-Rey!»

—No ha producido buen efecto en la mayoría de los asistentes al Congreso, ni á los eminentes prelados que lo han oído, la afirmación del Penitenciario de Gerona señor Oms, censurando á las familias que educan á sus hijos en colegios internos.

Síntesis del Congreso

En mi sentir, el resumen de las tareas de este Congreso Católico, evidencia que, como en los anteriores, se recibe con entusiasmo, por los á él asistentes, cuanto significa protesta enérgica contra el liberalismo y contra Italia, pasando casi desapercibidos los periodos científicos de los discursos.

Clausura del Congreso

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Católico, leyéndose y aprobándose las conclusiones resultantes de las tareas del mismo y una enérgica protesta del episcopado contra la consagración en Madrid del obispo protestante señor y Cabrera contra las reformas en la segunda enseñanza, por cuanto no establecen cátedras de religión y dejan en libertad de enseñar lo que quieran, á los catedráticos impíos.

El cardenal Sanz y Fores ha pronunciado un elocuentísimo discurso dando gracias á Dios por haber permitido la celebración de esta nueva Asamblea de los hombres que en EL creen y esperan.

Ha dado gracias á los prelados que han concurrido, á los organizadores del Congreso, á los oradores que han ilustrado los debates y á todos los congresistas, anunciando que el próximo Congreso se reunirá en Burgos.—*Mencheta.*

Gacetilla

Por fin el otro diario ha venido á darnos la razón.

Hemos dicho y repetido una y cien veces que los gasistas del Ayuntamiento preferían hacer instalaciones á la chita callando para asegurar el éxito del negocio, en vez de acudir al procedimiento de subastas exigido por la ley y expuesto á competencia y Bonifacios.

Empezó negando nuestras afirmacio-

nes y hasta tuvo el atrevimiento de preguntarnos qué instalaciones eran estas; pero anoche confiesa y declara que existen instalaciones de gas en la Cárcel de este partido, Hospital civil y varias escuelas públicas, añadiendo que en dichas instalaciones se paga el fluido al mismo precio que cualquier abonado.

Pues bien: si existen dichas instalaciones y éstas se han hecho sin que precedieran las formalidades de la subasta, y lo que es más, sin que previamente las haya acordado el Municipio, ó cuando menos sin que se hayan hecho públicos sus acuerdos, claro y evidente es que las instalaciones de que se trata se han hecho á la chita callando como nosotros pretendíamos.

¿Quiénes son, pues, los farsantes, los que engañan al pueblo y quieren enriquecerse con los fondos públicos?

Los eléctricos que dotan á la población de importante mejora, y mediante subasta obtiene el público el fluido á un precio mucho más bajo que los demás consumidores, ó los gasistas que hacen las instalaciones en los edificios públicos de *ocultis* y cobran al pueblo el gas consumido al mismo precio que los demás abonados?

Han llegado hoy á esta ciudad el Padre Pío Carreras, de la Orden de Agustinos, y el Rdo. D. Jaime Galmés, Presbítero, natural de Mercadal.

También han llegado las actrices que forman parte de la Compañía dramática que ha de actuar en el casino «El Isleño».

Segun leemos en los diarios de Palma se halla gravemente enferma en Llummayor, la hija de nuestro queridísimo amigo el Diputado provincial por este distrito D. Gerónimo Rius.

Hacemos votos para que el Señor devuelva la salud á la enferma.

A últimos del siglo por sarcasmo llamado *de las luces* tenemos aquí una ciudad á oscuras, no necesitando más detalles para demostrar que este siglo aquí no es el *de las luces*.

Por la noche estos habitantes están espuestos á romperse sinó el alma al menos la cabeza. Para evitar esta clase de percances, son muchos los vecinos que han adquirido farolillos de mano para poder transitar de noche por estas mal empedradas calles; en términos que son varias las tiendas que han agotado su existencia de farolillos.

Trasladamos á nuestros colegas de fuera Menorca la noticia de este espectáculo sin ejemplo que está dando, á espensas del pueblo, el señor Alcalde zorrillista de Mahon y sus súditos del Ayuntamiento, advirtiéndoles no juzguen á los mahoneses por el boton de muestra de su Ayuntamiento; pues, gracias á Dios, esta ciudad es más culta de lo que indican los hechos y disposiciones del actual Ayuntamiento de Mahon.

En Octubre de 16... digo 18... 94.

Se halla en Palma el renombrado ventriloco Mr. J. T. Arbós para dar una grande y extraordinaria función. Dicho señor hace hablar una colección de figuras de movimiento cada una con su lenguaje especial é imita diferentes animales.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de 90 centésimas del sueldo

ó sean 375 pesetas mensuales al comandante D. Joaquín Bartolomé Pérez al concederle el retiro para Mahon.

D. Federico Stern, magistrado de esta Audiencia provincial ha sido nombrado Fiscal de la de Cuenca, habiendo sido nombrado en su reemplazo don Angel Merin.

El vapor «Menorquín» ha sido portador de 7 bueyes para el consumo público de esta ciudad.

En cumplimiento de lo prevenido en la ley orgánica provincial y en uso de las atribuciones que la misma concede á los gobernadores de las provincias el de la nuestra ha acordado convocar para el día 2 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana á la Excm. Diputación Provincial bajo su presidencia, á fin de proceder á la constitución de la misma é inauguración de las sesiones ordinarias correspondientes á este periodo semestral.

Telegramas de nuestros vapores:

«Palma 25.—8 m.—A las cuatro madrugada llegado «Puerto-Mahon» sin novedad.—Caldés.»

«Palma 25.—Llegado «Ciudad de Mahon» cuatro madrugada.—Seguí.»

Los vapores «Menorquín» y «Nuevo-Mahonés» desembarcaron el lunes en el muelle de Barcelona, 334 cerdos el primero y 219 el segundo.

El próximo sábado serán licenciados los soldados de los Cuerpos de esta Plaza que en Junio del año próximo cumplen tres años de servicio.

Leemos en «El Católico Balear»:

«El Alcalde accidental Sr. Guasp se ha dirigido al Director del Instituto Pasteur pidiéndole se sirva remitir cuanto antes suero antidiftérico de Roux, suficiente para cien casos.»

Pasajeros llegados á bordo del vapor «Nuevo Mahonés», fondeado esta mañana á las once y media:

DE BARCELONA

D. Agustín Taboada; Juan Moya; Pío Carreras; Antonia Salord y dos hijos; dos individuos de tropa; Agustín Santamaría; Rafael Fuxá; Antonio Gornés; Tomás Pirelló; Sebastian Sapiña; Lorenzo Rotger, y María Marqués.—Total 15

DE ALCUDIA

D. Gabriel Colom; Manuel Martínez y hermano; Gabriel Andreu; Cristóbal Sancho; Juan Ten; Pilar Vives; José Frau y hermana; José Cartellá, y Antonio Forteza y hermano.—Total 12.

Pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorquín», fondeado á las doce de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Jaime Galmés; Francisco Piris; Anita Piris; Mariano Borj; Joaquín Ferré; Rafael Fernandez; N. Borotun; Conrado Cortés; Ernesto Delphin; Sebastian Marqués; Antonia Bosch; Pedro Orfila; Juan Morro; Agustín Vidal; Concepción Armerlles; Bartolomé Pons; Ramon Oliva; Tomás Ricari; Carmen y Anita Planas Concepcion Periu; Miguel Caras; Domingo Rivalta; Enrique Guenés; María Pons é hija; José Servara y dos más; Juan Cervera; Juan Madrid y otro; Amalio Ventura; Isidro Domingo y dos más; Francisco Sirera; Bernardo Grau; Rafael Cardona; Matas; Antonia Pons y hermano; Angel Vives; Matilde Gomez; Santiago Marqués; Margarita Fuxá é hija; Gabriel Seguí, señora y coñada; Juana Gomez é hija, y José Casanovas.—Total 53.

DE ALCUDIA

D.ª Francisca Vilanova; Bartolomé Marqués; Juan Martí; Miguel Maymó; Miguel Mari, y Juan Trea.—Total 6.

Colegio Médico-farmacéutico

Se convoca junta general extraordinaria, para tratar de varios asuntos, en casa del señor Presidente, calle del Comercio n.º 7, á las cuatro de la tarde del día de mañana.—Mahon 25 de Octubre de 1894.—El Presidente, S. Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

La fábrica de cristal y talleres especiales para útiles de farmacia, química, accesorios de bodega y material para la fabricación y envase de bebidas gaseosas, cervezas y aguas minerales, cuyo dueño es hoy DON JUAN GIRALT LAPORTA, hace saber á su numerosa clientela que reclamen el nuevo catálogo especial de botillería para vinos y licores si no lo reciben en tiempo oportuno.

La correspondencia debe dirigirse precisamente á nombre de D. Juan Giralt Laporta, calle Aribau, 5 y 7, apartado 24—Barcelona

SECCION LIBRE

APUNTES AL NATURAL

Datos recogidos en la sesión de hoy

Se leyó el acta de la sesión anterior y sin que fuese explicada á los señores concejales, fué aprobada y firmada.

De conformidad con lo informado por la Junta de cementerios etc. etc. se nombraron dos administradores de enterríos para cubrir las plazas vacantes.

El informe emitido por la citada Junta sobre colocación de una lápida en el Cementerio, fué asunto que dió algun juego; cada cual emitió sus ideas, se discutió el informe, se discutieron las opiniones de uno y otro, siendo, á nuestro entender, la opinion más ilustrada y la que corta más por lo sano, la que emitió el concejal Sr. Pons Seguí (don Sebastian) de que se quiten todas las lápidas colocadas en el pórtico que dá entrada al Cementerio antiguo. ¡¡Y luego dirán de la ciencia.....!!

Aquí entra el Sr. Huguet con alegría de los presentes, incluso el Sr. Vinent y Victory, que lo echó de menos la sesión anterior.

Los créditos que contra el Ayuntamiento tiene D. Lorenzo Borrás ocuparon un rato á los padres del pueblo y después de varias explicaciones, el señor Presidente manifestó la conveniencia de que los débitos del Ayuntamiento que devengan intereses deben pagarse de preferencia á los otros. Esta opinion es sabia, no podíamos esperar menos de un buen hacendista. El crédito de D. Lorenzo Borrás devengan interés y ha de cobrarlos el Notario municipal D. Francisco Mercadal Pons.

La Eléctrica Mahonesa que tiene créditos contra el Ayuntamiento, que devengan interés, está pues de enhorabuena.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda sobre una pretensión de D. Jaime J. Moncada por la que solicita se le exima del pago del impuesto municipal sobre carruages de lujo, se acordó desestimarla.

Se acordó *quedar enterado* (?) de una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda en la que si bien se consigna que esta Corporación ha cubierto todas sus obligaciones correspondientes al corriente ejercicio, resulta morosidad contra el actual Alcalde y Concejales por no haber exigido responsabilidad á los anteriores por saldarse con déficit sus presupuestos.

Se leyó una R. O. de Gobernación publicada en el B. O. de esta provincia sobre la forma en que han de celebrarse las sesiones del Ayuntamiento, dictando reglas sobre la discusión de asuntos y asistencia de los vocales.

El Sr. Alcalde explicó en dialecto mahonés á los concejales, lo que venia á decir dicha R. O. con lo cual creemos quedarían *casi* enterados los padres allí presentes; pero si hemos de ser

francos con nuestros *padres*, ya que nosotros, sus *hijos* hemos aprendido a leer, escribir y entender el castellano de una manera suficiente, sería lógico que ellos, que no deben ser ranas, exigieran del Sr. Presidente no les pusiera cada sesión en el duro trance de que el público se figure que no entienden el castellano, máxime en sesiones como la de ayer a la cual dejaron de asistir los rurales padres del pueblo rural.

Se acordó pasen a la comisión correspondiente, unas cuentas de gastos ocasionados en obras del Hospital Civil.

Y como novedad final se señaló la orden del día para la próxima sesión ordinaria.

Y se levantó la sesión.

Detalles y opiniones

La sesión ha carecido de sensaciones. Ha sido sencilla, monótona y de escaso interés general.

Caballeros cubiertos, ninguno.

Fumadores, en número regular, incluso el Sr. Presidente que ha fumado dos pitillos.

Ocupaba la derecha del Presidente el primer teniente de alcalde P. I. señor Morillo a quien no ha tenido tiempo de echar de menos el Sr. Victory, causa lo rápido que parece ha efectuado un viaje a Palma.

De los asuntos tratados, el que más afecta a estos vecinos y a su buen nombre es, las traducciones del Castellano al Menorquín.

Correcto sería el que tuviera un intérprete el General Martínez Campos cuando fué a tratar con el Sultán Muley Hassan y los suyos en Marrakesk; pero, que un Alcalde P. I., que una entidad ilustrada, tenga que desempeñar una plaza de intérprete, traduciendo y explicando lo que se acaba de leer en castellano, a los concejales de una población de 1,800 habitantes, lo que se acaba de leer a los concejales de la Capital de Menorca, a los concejales de la culta Ciudad de Mahon, es cosa que no debieran de consentir nuestros padres, sinó, por amor a sí mismos, por amor filial a nosotros, que pagaremos los vidrios rotos en las Casas Consistoriales, ante la lógica de aquel refrán de que *tales padres tales hijos*.

Nosotros protestamos de lo que está pasando. Como buenos hijos debemos de suplicar a nuestros padres del Consistorio, que abandonen este camino. Nuestro Alcalde P. I. es una persona ilustrada y los señores concejales idem, y si bien se permiten alguna vez fumar, estar cubiertos y llevar baston en las sesiones, estas son cosas que se deben a la buena armonía de la familia, pero no incompatibles con la ilustración que les es propia. Una población con una flota que hubiera dado envidia a la escuadra de Nelson, que cuenta con dos fábricas de alumbrado, con gas y electricidad (con perdón de estas calles que están a oscuras) y que amen de muchas sociedades, cuenta con un casino de Union Republicana, que por sí solo debe bastarse y sobrarse para fomentar la ilustración, siquiera sea entre la clase a la cual pertenece la mayoría del Ayuntamiento, tiene la obligación, tiene el deber moral de celebrar las sesiones en castellano y de protestar contra estas traducciones al dialecto menorquín que desdican bajo todos conceptos de la ilustración y rec-

to criterio de un Ayuntamiento destinado a ser célebre el día que muera víctima y mártir de su buena administración.

F.

Mahon 23 Octubre 1894.

Noticias militares

Academias y Colegios Militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Modificada la segunda enseñanza por real decreto fecha 16 de septiembre próximo pasado, se hace indispensable dictar nuevas disposiciones que establezcan los conocimientos que, de los que aquélla comprende, deben exigirse en lo sucesivo para el ingreso en las academias militares. La duración que hoy se asigna a este período de la enseñanza y el establecimiento de un límite mínimo de edad para el ingreso, hacen temer que, de exigirse todos los estudios que comprende y después una preparación larga y difícil, pudiera llegar el caso de encontrarse algunos aspirantes excedidos del límite máximo de edad que los reglamentos imponen antes de estar en condiciones de presentarse a examen en una academia militar. En vista de estas consideraciones, y teniendo en cuenta que el referido real decreto divide la segunda enseñanza en dos partes: la primera, de conocimiento de cultura general, indispensables a todos y que se distribuyen en cuatro años; y la segunda (subdivida en dos grupos), de estudios preparatorios, que los unos no son de aplicación directa para el militar, y los otros figuran con toda extensión en los respectivos planes de estudios, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, y tan pronto como los institutos de segunda enseñanza expidan el certificado de estudios generales que establecen el art. 57 y los adicionales del real decreto de 16 de setiembre último, se exigirá éste para el ingreso en las academias militares; pudiendo substituirse por los de aprobación de todas las asignaturas, que según las disposiciones vigentes dan derecho al examen de conjunto del referido grupo de estudios generales.

2.º El título de bachiller, según el plan antiguo, ó los certificados de aprobación de todas las asignaturas que le constituían, surtirán los efectos que hasta hoy, mientras haya alumnos que se hallen en posesión de ellos.

3.º Quedan subsistentes las prescripciones que rigen relativas a la exención de estudios de segunda enseñanza, de que hoy disfrutaban los individuos de tropa que pretenden ingresar en las academias militares.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1894.—López Domínguez.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Leon XIII» llegó el 20 a Santander, procedente de la Coruña.

El «Ciudad Condal» salió el 20 de Veracruz para la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para Santander.

El «Panamá» salió el 20 de la Habana para Nueva-York.

El «Reina María Cristina» salió el 21 de la Coruña para la Habana.

El «Montevideo» llegó el 21 a Cádiz, procedente de Santander.

El «Alfonso XII» salió el 21 de Puerto-Rico para la Habana.

El «Habana» salió el 22 de Colon para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 22 a Cádiz, procedente de Buenos-Aires.

El «P. de Satrustegui» salió el 23 de Aden para Suez.

El vapor «Comercio», que salió de Barcelona el 17 con dirección a Marsella con el fin de limpiar fondos, tuvo que arribar a Cette a causa del temporal. El 19 se hizo a la mar y al hallarse a unas 8 ó 10 millas, viendo su capitán, D. Francisco Picó, que era imposible la navegación, debido a la gruesa mar que reinaba, dispuso arribar de nuevo y a la virada se rompió el eje dentro de la bocina, navegando a la vela hasta fondear a unas cuatro millas del puerto de Cette, de donde fué tomado a remolque y llevado a fondeadero. El 22 ha debido ser remolcado a Marsella dicho vapor.

Calendario

Santo de hoy.—santos Crispín y Crispiniano mrtres.

Santo de mañana.—San Evaristo papa y mártir.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 24—4 t.

4 por ciento Interior.	71'63
4 por ciento Exterior.	82'17
4 por ciento Amortizable.	79'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'10
Id. id. id. 1890	98'70
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'90
Ferro-carril del Norte	31'30
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	54'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 26 " " "

Oficial

Madrid 24.—4 t.

4 por ciento Interior.	71'40
4 por ciento Exterior	82'15
4 por ciento Amortizable.	79'45
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	98'35
Id. id. id. 90	00'00
Acciones Banco de España	386'00
Id. Compañía arrendataria	
de Tabacos	000'00
Paris a la vista.	16'80 a 17'00
Londres a la vista.	29'36 a 29'42
Londres 60 dias fecha.	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín» capitán D. Bernardo Cabot con 23 trips, 59 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 18 trips., 27 pasajeros y efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 11 de Noviembre próximo a las diez y media de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, se celebrará, bajo mi presidencia, la subasta del suministro de muretes para acera y adoquines que sean necesarios a este Ayuntamiento, durante el actual año económico, en las obras que se hagan por administración.

Se señala como tipo para la subasta, la cantidad de 2'25 pesetas por cada metro lineal de murete, incluso su colocación, é igual suma para el metro cuadrado de adoquines.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª y en pliegos cerrados ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la Caja municipal, un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico ó efectos públicos. —Villa-Cárlos 23 de Octubre de 1894. —El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

Modelo de proposición

El que suscribíb, vecino de... enterado del pliego de condiciones para el suministro de muretes para acera y adoquines que sean necesarios al Ayuntamiento de esta villa, durante el actual año económico, se obliga a facilitarlos a los siguientes precios:

Por un metro lineal de murete, incluso su colocación... (en letras)... pesetas.

Por uno id. cuadrado de adoquines... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 24.—1'15 t.

El Sr. Moret ha salido de Paris para acompañar a su hija a Oloron, y regresará a esta corte el sábado.

El Sr. Sagasta insiste en negar la veracidad de cuanto dice la prensa respecto de crisis.

Madrid 24.—2'45 t.

Lisboa.—El diputado Abreu ha anunciado que interpelará al Gobierno sobre la espulsion del Sr. Salmeron.

El «Boletín Oficial» al dar cuenta de la enfermedad del Czar dice que puede dormir algun rato y que se le ha acentuado algo el apetito.

El coronel Ochotorena Sartorius ha sido destinado a la zona de las Baleares.

Madrid 25.—1'30 madrug.

Los políticos comentan un suelto que publica «La Epoca» pidiendo que sea poder el partido conservador.

Se guarda reserva acerca de la conferencia celebrada por los Sres. Cánovas y Martínez Campos; creyéndose que su resultado sea haber desistido éste de marchar a Cuba.

Madrid 25.—1'40 madrug.

El Sr. Cánovas ha manifestado segun dice «La Epoca» que el Gobierno carece de programa, y que si la crisis significa rectificación de su política el señor Sagasta debe dimitir; añadiendo que enviar a Cuba al Sr. Martínez Campos sería sacrificarle, como sucedió cuando el conflicto con Marruecos.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 28 Octubre
para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitien-
do carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Administración de Consumos DE MAHON

Desde el día 1.º al 30 del mes próximo,
queda abierto el cobro del 1.º y 2.º trimes-
tres de los encabezamientos y conciertos
celebrados con los vecinos del Extra-radio
de este término municipal, para el actual
año económico, en el local que ocupa esta
Administración, Andén Levante frente al
fondeadero de los vapores de esta locali-
dad, siendo las horas de despacho de 8 á
12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, es-
ceptuando los domingos y días festivos que
será de 8 á 12 de la mañana.

Lo que se participa á los habitantes de
dicha zona á fin de que hagan efectivas sus
cuotas dentro del indicado plazo, termina-
do el cual, les serán exigidas por medio
del procedimiento de apremios, conforme
previene la Institución de 12 de Mayo de
1886.—Mahon 25 Octubre 1894.—El Ad-
ministrador.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se saca á pública
subasta por término de veinte días, y por
el precio, importe del avalúo, la finca
que se describirá embargada á D. Rafael
Femenías y Gahona, vecino de esta Ciu-
dad, en los autos ejecutivos que contra
el mismo se siguen á instancia de D. Juan,
D. Pedro, D. Francisco y D.ª Margarita
Goñalons y Pons, D. Vicente Carreras
Sintes y D. Juan Femenías Morillo, sobre
pago de veinte mil pesetas, los intereses
correspondientes á dicha suma y costas.

«Un predio rústico nombrado Santa Ca-
talina del distrito de San Clemente del tér-
mino de Mahon, de cabida de cuarenta y
ocho cuarteras, medida del país, ignoran-
do su equivalencia métrica, lindante al
Norte con el predio Forma vell, por el
cual se pasa, ó sea por una carretera cons-
truida en el mismo para ir al que se des-
cribe; al Este con el predio Binidali de do-
ña Margarita Taltavull, al Sur con el mar
y al Oeste con el predio Saigosam de don
Pedro Fuxá.»

La citada finca que se saca á pública sub-
asta ha sido justipreciada en la cantidad
de cincuenta y tres mil pesetas, y dicha
subasta tendrá lugar el día veinte de No-
viembre próximo y hora de las once de su
mañana en la sala-audiencia de este Juz-
gado, advirtiéndose á los que quieran to-
mar parte en la misma que el título de pro-
piedad de la finca descrita estará de mani-
fiesto en la Escribanía del infrascrito ac-
tuario, para que puedan examinarlo, teni-
endo que conformarse con ellos y sin
derecho á exigir otros: que no se admitirán
posturas que no cubran las dos terceras
partes del avalúo; que para tomar parte en
la subasta se ha de hacer previamente la
consignación de una cantidad igual por lo
menos al diez por ciento del valor de los
bienes que sirven de tipo para la subasta.

Dado en Mahon á veinte Octubre de mil
ochocientos noventa y cuatro.—Enrique
Zaldivar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol,
Escribano.

Subasta

El día 4 del próximo Noviembre á las
once de su mañana, se venderá en licita-
ción verbal y ante el Notario D. Francisco
Mercadal, siempre que las posturas sean
del agrado de su dueño, las fincas siguien-
tes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos
calle de Calapadera número 27, formando
esquina con las calles de S. José y Mayor.

Y 2.º Una viña derruida que antes era
de 3000 cepae, situada en terreno de Tre-
beluger, del término de dicho pueblo de
Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones
de la referida subasta obran en poder del
expresado Notario.

Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las
11 de la mañana se venderá en licitación
pública y en el despacho del Notario don
Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en
el término de Ciudadela, valorado en
35.000 pesetas.

2.º El predio Bech nou situado en el
término de Alayor, formado de la finca de
este nombre, de la estancia Santa Pilar y
de un huerto conocido por Hort del Bech,
valorado en 77.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou situado en el
término de esta ciudad, valorado en 85.000
pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el tér-
mino de esta ciudad, en el parage denomi-
nado El Gorch ó sea camino de la Fuente
d'en Simon, de estension de 8 barcillas
regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras
tierras secano, con algunos árboles fruta-
les, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un
huerto situado en esta ciudad, y en la calle
de Santa Eulalia, señalado con el número
42, valorado en 1.750 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad ca-
lle de Anuncivay señalada con el número
24, valorada en 23.750 pesetas.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado
en el Andén de Levante del Muelle de este
Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.º Una cochera con un huerto conti-
guo situada en esta Ciudad calle de Santa
Cecilia señalada con el número 62, valora-
da en 8.000 pesetas.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo
de Villa-Carlos calle de San Pedro señala-
da con el número 85, valorada en 3.000
pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones
de dicha venta obran en poder del referido
Notario.

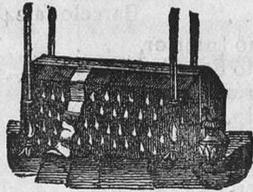
Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á
las once de su mañana, se venderán en li-
citación privada, en el despacho de don
Juan Martorell, calle de Deyá número 19,
si las posturas fuesen del agrado de los ven-
dedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de
baix* situado en el término municipal de
Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de
cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo
y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.º La casa calle de Anuncivay, seña-
lada con los números 6, 8 y 10, con el
gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separada-
mente.



LA FUNERARIA

TALLER DE ATAÚDES
PLAZA MIRANDA 3

Los dueños de este antiguo y acreditado
establecimiento, participan al público que
han recibido un rico y variado surtido de
adornos y dibujos á precios módicos y al al-
cance de todas las fortunas.

Advertencia.—A fin de evitar abusos ó
equivocaciones suplicamos á nuestros nu-
merosos favorecedores, se sirvan pedir nota
de precio de los ataúdes hechos á medida
en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Al-
macén de muebles de Juan Sintes, plaza
del Príncipe, 6, ó calle Cos de Gracia nú-
mero 129 en casa del Recaudador de «La
Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán
muestras de adornos en los mencionados
puntos.

Otra.—Suplicamos también á nuestros
favorecedores, que cuando abonen alguna
cantidad por cualquier concepto de objetos
tomados á «La Funeraria», se sirvan pedir
factura de los mismos.

BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por
mayor á 17 pesetas la arroba ó sea á 1'70
pesetas el kilo que salen á 26 ¹/₂ céntimos
de escudo la tercia en Villa-Carlos alma-
cén *d'els Bous* calle de S. José, 1 y 2.

Se sirven á domicilio los pedidos.
Los pagos al contado ó á plazo con ga-
rantía.

Los derechos de consumos son de cuen-
ta del comprador.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de
simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers,
82. BARCELONA.

Para vender

Lo está la casa num. 54 de la calle de
Prieto y Caulés (antes Arraval), la núme-
ro 35 de la calle de Sta. Victoria, un huer-
to con casita en la misma calle núms. 36
y 37, y una casa calle del Campamento nú-
meros 5 y 7. Para informes calle del Cas-
tillio núm. 85.

Lo está la casa números 62 y 64 de la
calle del Carmen de esta ciudad.

Darán razon en la calle del Rosrrio nú-
mero 5, Villa-Carlos y en la Notaría de
D. Miguel Aleñar.

Lo están los enseres de la taberna de la
Rampa de la Abundancia núm. 12 y 13.
Informarán en la misma.

Lo está la casa de la calle de San Barro-
lomé núm. 19 Para informes en la misma.

Lo está la casa num. 19 de la calle del
Bastion. Informará el Notario D. Francis-
co Andreu y Pons.

Lo están las casas calle del Carmen nú-
meros 49, 53 y 80 y 82.

Para informes calle de Hannover nú-
mero 38.

Lo están varias pipas, medias pipas,
cuartos pipas y barriles, en la calle de
Hannover núm. 8, almacén de Martín
Mata.

Juntas ó por separado, lo están las casas
recien construidas, situadas en Mahon,
calle de San José, núms. 65, 69, 73, 75,
77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, nú-
mero 16, 1.º

Para alquilar

Lo están las casas de la calle Nueva nú-
meros 3, 5 y 7. Informes, calle del Angel,
número 8.

Lo está la casa número 99 de la calle del
Cos de Gracia. Informaran en la misma ó
en la Cuesta de Deyá núm. 16.

Lo está la casa de la Plaza del Retiro,
número 5. Para informes á D. José Sintes
Saura, en la misma Plaza, horno.

Lo está en San Luis la casa de la calle
del cos número 114. Para informes al con-
serge del casino «La Amistad» en el mis-
mo pueblo.

Lo está la casa calle del Castillo, núme-
ro 45. En esta imprenta informarán.

AL PÚBLICO

El Administrador de entierros Juan
Triay y Pretos, ofrece sus servicios al pú-
blico. Vive calle de S. Cirilo, núm. 7.

Burros

Hay dos para vender. En esta imprenta
informarán.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel
en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa
San Roque 7
Informes, Isabel II núm. 58.

Pianos

En la calle de Alonso III número 4 hay
dos nuevos para vender, de elegantísima
forma y magníficas voces, construidos en
la tan antigua como acreditada fabrica de
los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelo-
na.

Certificados de origen
Declaraciones de contri-
bucion.

Listas de embarque
Fes de vida
Libretas de alquiler
Hojas de servicio

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Las Madrileñas participan á las
Señoras y Señoritas de esta isla,
que ponen á su
disposicion un rico, bonito, elegante y va-
riado surtido de sombreros propios para
estacion de invierno.

INFANTA, 7.—MAHON

ALFARERÍA

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la de Ambrosio Carabó situada
en el tercer kilómetro de la carretera de
Mahon á Ciudadela.

También se admitirían proposiciones si
algun inteligente en el ramo quisiera po-
nerse al frente del establecimiento.

Informarán: calle del Rosario, n.º 1.

CLASE DE INGLÉS

Se dará á domicilio. Para informes: calle
del Castillo, núm. 67.

ACADEMIA DE FRANCÉS

BAJO LA DIRECCION DEL

PBRO. D. JOSÉ LANDINO

Las conferencias interrumpidas por au-
sencia del Profesor de la misma, empeza-
rán de nuevo el día 3 de Noviembre.

Deyá, 34.

Casino EL ISLEÑO

TEMPORADA DE 1894 á 1895

La Empresa que ha tomado á su cargo
las representaciones dramáticas para du-
rante la citada temporada, participa á los
señores sócios que en el día de hoy ha
quedado definitivamente organizada la
Compañía que ha de actuar en el teatro de
esta Sociedad, debutando el próximo do-
mingo con el drama en tres actos y en ver-
so, original de D. Eugenio Sellés, «El Nu-
do Gordiano», bajo el siguiente reparto:
Julia, Srita. Periu (C.)—María, Srita. Pe-
riu (E.)—Carlos, Sr. Pons.—Fernando,
Sr. Portella (P)—Severo, Sr. Olives.—
Enrique, Sr. Seguí.—Inspector, N. N.—
Criado, Sr. Prieto.

Finalizará la funcion con una divertida
pieza y baile de Sociedad.

La lista de abono á asientos fijos para
durante la temporada obran en poder del
Conserge.—Mahon 22 Octubre de 1894 —
La Empresa.

Imp. de M. Parpal